REGLAMENTO 10K l'Eliana XXXVII VOLTA A PEU, 2019

27 DE JULIO DE 2019 A LAS 20.00 HORAS

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN, FECHA Y HORA

La 10K L'ELIANA XXXVII VOLTA A PEU se celebrará el día 27 de julio de 2019 a las 20:00 horas,.

Está organizada en sus aspectos técnicos por el C.A. L'ELIANA RUNNING.

Esta prueba es la séptima carrera del Circuito de Carreras Populares de la Diputación de Valencia de 2019 y estará controlada con sistema de cronometraje mediante "CHIP".

ARTÍCULO 2. DISTANCIA Y RECORRIDO

La distancia a recorrer es de 10.000 metros, medido con rueda topográfica, en circuito urbano siendo apta para atletas en Silla de ruedas.

Salida y meta en la pista de atletismo del Polideportivo Municipal de L'Eliana, ubicado en c/ Los Almendros s/n

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIÓN.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas mayores de edad que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma.

El precio de la inscripción será de:

- 8 €hasta las 23:59 h del lunes día 17 de junio de 2019
- 10 € desde las 00:00 h del martes día 18 de junio de 2019 hasta las 23:59 h del lunes 15 de julio de 2019
- 12 € desde las 00:00 h del martes día 16 de julio de 2019 hasta las 23:59 h el miércoles 24 de julio de 2019
- 6 € para corredores locales hasta las 23:59 h del lunes 15 de julio de 2019.

La tarifa de inscripción está exenta de IVA.

Tarifa especial clubes: regalo de un dorsal por cada 10 inscritos a la prueba. Para poder acogerse a esta promoción los clubes deberán inscribir a los corredores en grupos de 10 participantes y pagar en la plataforma y el undécimo lo deberán pre-inscribir dejando pendiente de pago, en ese momento comunicarán al correo info@lelianarunning.es el nombre del Club. El Club L'Eliana Running devolverá por el mismo correo un código por cada dorsal de premio. La tarifa será la aplicable en el momento de realizar la inscripción

NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA

El precio de la inscripción se abonará en el momento de apuntarse, tanto en los puntos de inscripción como en la página web de la carrera.

Una vez realizada la inscripción no se devolverá el importe de la misma.

El plazo de inscripción a la carrera finalizará a las 23.59 h del miércoles día 24 de julio de 2019, no siendo posible inscribirse con posterioridad a esa fecha ni el día de la carrera.

Salvo lo previsto para CORREDORES LOCALES, la inscripción puede realizarse:

a) On-Line a través de la Web http://www.toprun.es/ con posterior pago por TPV siguiendo las instrucciones que figuran en la misma web.

Los corredores locales que quieran beneficiarse del precio de local podrán hacerlo inscribiéndose de forma presencial en Renault L'Eliana (Avda. Pobla de Vallbona, 20 en l'Eliana) o en la tienda TRIBOX (Avda. Camp del Turia 58). El corredor local necesariamente deberá presentar documento acreditativo de su condición de local: EMPADRONADOS EN L´ELIANA o SOCIOS DEL C.A. L´ELIANA RUNNING. La organización comprobará el cumplimiento de los anteriores requisitos, anulando la inscripción de todos aquéllos que indebidamente se hayan inscrito como tales, sin derecho a devolución del importe.

Esta carrera cuenta con CAJONES DE SALIDA : sub 40´, sub 45´, sub 50´, sub 55´ y más de 55´, por lo que al efectuar su inscripción el corredor deberá consignar su tiempo previsto de carrera.

SE RUEGA LA MAYOR SERIEDAD A LA HORA DE ELEGIR EL CAJÓN DE SALIDA. La organización se reserva el derecho de solicitar la acreditación de la marca si lo cree conveniente.

La inscripción en la plataforma www.toprun.es no implica la inscripción en el circuito de carreras populares de la Diputación de Valencia, cuya plataforma de inscripción es www.circuitodiputacionvalencia.es

ARTÍCULO 5. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías individuales:

- Hombres Junior (nacidos entre 2000 y 2001, ambos inclusive)

- Mujeres Junior (nacidas entre 2000 y 2001, ambos inclusive)

- Hombres Promesa (nacidos entre 1997 y 1999, ambos inclusive)

- Mujeres Promesa (nacidas entre 1997 y 1999, ambos inclusive)

- Hombres Sénior (nacidos entre 1980 y 1996, ambos inclusive)

- Mujeres Sénior (nacidas entre 1980 y 1996, ambos inclusive)

- Hombres Veterano A (nacidos entre 1970 y 1979, ambos inclusive)

- Mujeres Veterana A (nacidas entre 1970 y 1979, ambos inclusive)

- Hombres Veterano B (nacidos entre 1960 y 1969, ambos inclusive)

- Mujeres Veterana B (nacidas entre 1960 y 1969, ambos inclusive)

- Hombres Veterano C (nacidos en 1959 y con anterioridad)

- Mujeres Veterana C (nacidas en 1959 y con anterioridad)

- Categoría de corredores locales: mayores de edad (Masc y Femenino).

ARTÍCULO 6. RETIRADA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

La entrega de dorsales y de la bolsa del corredor se efectuará **el mismo día de la prueba**, **a partir de las 17:00 horas hasta las 19:30 horas** en la zona habilitada al efecto en el Polideportivo Municipal de L´Eliana (Avenida del Polideportivo, s/n, 46183 L'Eliana).

Para retirar el dorsal será IMPRESCINDIBLE identificarse por medio del D.N.I, pasaporte o carné de conducir.

En caso de no poder recogerlo en persona, se puede entregar una autorización previamente firmada a un tercero con la documentación necesaria (fotocopia del DNI del corredor y justificante de pago).

ARTÍCULO 7. PREMIOS

Los trofeos quedan establecidos de la siguiente forma:

- Trofeos a los 3 primeros de la general
- Trofeos a los 3 primeros de cada categoría
- Trofeos a los 3 primeros locales hombre y mujer

Se obsequiará con una Paletilla de Jamón AL CLUB NO ORGANIZADOR CON MAYOR NÚMERO DE PARTICIPANTES LLEGADOS A META.

ARTÍCULO 8. ASISTENCIA MÉDICA.

La Organización contará con ambulancias de evacuación, así como un servicio médico especializado al servicio de los corredores. Los servicios médicos y ambulancia estarán ubicados en la zona de salida y meta.

ARTÍCULO 9. VESTUARIOS Y GUARDARROPíA.

Existirá un servicio de guardarropía habilitado en el Polideportivo Municipal de L'Eliana. Dicho servicio estará disponible desde las 17:30 y hasta 21:45 del día 27 de julio de 2019.

Los atletas dispondrán de servicio de vestuarios y duchas en el Polideportivo Municipal de L´Eliana.

ARTÍCULO 10. RECLAMACIONES

Una vez finalizada la prueba, se establece un plazo único de tres días hábiles para efectuar las reclamaciones oportunas en www.circuitodiputacionvalencia.es NO ACEPTANDO NINGUNA RECLAMACIÓN FUERA DEL MISMO. Transcurrido dicho plazo, las clasificaciones serán definitivas.

ARTÍCULO 11. OBLIGACIONES.

Es obligatorio la colocación del dorsal en el pecho y en forma visible y no desprenderse del mismo hasta después de finalizar la carrera, condición indispensable para optar a cualquier premio y, en su caso, poder efectuar cualquier reclamación según el art. 10.

ARTÍCULO 12. DESCALIFICACIÓN.

Serán motivos de descalificación los siguientes:

- No llevar el dorsal perfectamente colocado y visible.
- La mala utilización del chip (cambiarlo de lugar, llevarlo en la mano, llevar el de otro corredor, dárselo a otro corredor, etc).
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Participar con un dorsal no autorizado por la organización.
- Realizar la inscripción con los datos alterados intencionadamente.
- Utilizar un chip no autorizado o de otro corredor/a.
- Abandonar el recorrido delimitado para la prueba.
- Dar muestras de un comportamiento antideportivo.

Asimismo, cualquier corredor que participe en la carrera sin dorsal, o con el mismo alterado, fotocopiado, doblado u oculto será descalificado, sin perjuicio de las medidas disciplinarias correspondientes por parte de la organización de conformidad con la normativa aplicable. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora 30min.

ARTÍCULO 13. RESPONSABILIDAD.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar o derivar de ellos a terceros/as durante la prueba. No obstante lo anterior, el participante acepta lo siguiente:

"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la carrera que se regula en el presente Reglamento, cuyas normas acepto. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

Todo aquel que corra sin estar inscrito lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores oficialmente inscritos. Se prohíbe a los menores de edad participar en la prueba absoluta, si lo hacen, será responsabilidad de los padres o tutores.

ARTÍCULO 14. SEGURO DE ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL.

La organización dispone de un seguro de accidentes y responsabilidad civil, que cubrirá las posibles incidencias de la prueba ABSOLUTA. No obstante lo anterior, por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

ARTÍCULO 15. ACEPTACIÓN.

Todos los datos de carácter personal de los inscritos en la 10K l'Eliana XXXVII Volta a Peu serán incorporados a un fichero del que es responsable el C.A. L'Eliana Running, siendo necesario su tratamiento para la organización y gestión de la citada carrera. Los datos personales serán comunicados a la empresa encargada de los cronometrajes y a toprun.com con el fin de formalizar la inscripción al citado evento.

Los titulares podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al presidente del C.A. L'Eliana Running, en la dirección del domicilio social del Club en 46184 San Antonio de Benagéber (Valencia), Calle Fuente De Los Encaños número 32.

Asimismo y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la carrera que se regula en el presente Reglamento para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

ARTÍCULO 16. NORMAS.

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA y IAAF para la presente temporada, así como todo aquello que se ha reglamentado por instancias superiores, pudiendo la Organización, realizar las modificaciones y aclaraciones que considere oportunas en el presente Reglamento con la finalidad de adaptarse a las citadas normas, al buen desarrollo de este evento y a la participación de corredores en el mismo.